

queda nombrado Sub-Administrador del Banco de Reservas de la República Dominicana, en sustitución del señor Manuel De Pool, fallecido.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho; años 134o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3247, que nombra al Prof. Pablo Rafael Casimiro Castro, Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3247

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.—El Profesor Pablo Rafael Casimiro Castro, queda nombrado Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del Dr. Alfonso Moreno Martínez.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de enero del año mil novecientos setenta y ocho; años 134o. de la Independencia y 115o. de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER